

Oficio N° 213.2017.0326
Ciudad de México, a 22 de junio de 2017

LIC. ALBERTO ULISES ESTEBAN MARINA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
AV. PUENTE DE TECAMACHALCO, N° 6, COL. LOMAS DE TECAMACHALCO
SECCIÓN FUENTES NAUCALPAN DE JUÁREZ. C.P. 53950 EDOMEX.
PRESENTE. -

Hago de su conocimiento que el M. en C. Víctor Manuel Arriaga Haro, Director General Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, el Biól. José de Jesús Dosal Cruz, Subdirector de Normalización Pesquera de la CONAPESCA y la Lic. Adriana Sandra Rubio, Subdirectora de Normas del SENASICA han solicitado mediante los N° de Oficios DGOPA. - 03184/240417, DGOPA. -00634/180117 y B00.00.02.-000144/201 (anexo) y de conformidad con el Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la notificación de los siguientes instrumentos normativos:

Clave	Denominación	Entrada en vigor	Acción a Notificar	Fundamento
NOM-061-ZOO-1999.	Especificaciones Zoosanitarias de los productos alimenticios para consumo animal.	12 de octubre de 2000	Cancelación	Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
NOM-037-PESC-2004	Pesca responsable en el Sistema Lagunar formado por los humedales del Usumacinta, en los municipios de Catazajá, Palenque y La Libertad en el Estado de Chiapas, Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán en el Estado de Tabasco, Ciudad del Carmen y Palizadas en el Estado de Campeche. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2007.	28 de julio de 2007	Ratificación	Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMAS

26 JUN 2017
3007 cuex0

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



NOM-041- PESC-2004	Pesca responsable en el Lago de Catemaco, ubicado en el Estado de Veracruz. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2007.	14 de mayo de 2007	Ratificación	Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
-------------------------------	--	--------------------	--------------	--

Sirva la presente, para los efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE NORMALIZACIÓN AGROALIMENTARIA

LIC. JUAN JOSÉ LINARES MARTÍNEZ.

C.c.p.- **Lic. Ricardo Aguilar Castillo.** - Subsecretario de Alimentación y Competitividad.
M. en C. Víctor Manuel Arriaga Haro. - Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola (CONAPESCA)
Lic. Adriana Ortiz Rubio. - Subdirectora de Normas del SENASICA

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Page 1 of 1

Nº de Oficio. DGOPA.-03184/240417

Mazatlán, Sinaloa, a 25 de abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MTRO. JUAN JOSÉ LINARES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMALIZACIÓN AGROALIMENTARIA
P R E S E N T E

Me refiero a su atento Oficio No. 213.2017.0144 con relación a los temas del Subcomité de Pesca Responsable a incluir la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria 2017, programada originalmente para el 27 de abril del presente.

Sobre este particular, hago de su conocimiento que los temas, el orden de presentación y demás documentos solicitados, serán los que se indican en Anexo.

La presentación ejecutiva en formato Power Point, actualmente en elaboración y que le será enviada a la brevedad, correrá a cargo del suscrito o de quien en su momento se designe con base en la Agenda de esta Dirección General.

Agradeciendo la atención que se sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

M. EN C. VÍCTOR MANUEL ARRIAGA HARO



C.c.p. LIC. MARIO GILBERTO AGUILAR SANCHEZ.- COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.- PRESENTE
LIC. RICARDO AGUILAR CASTILLO.-SUBSECRETARIO DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD.-PRESENTE.
ING. RAUL VILLASEÑOR TALAVERA.- DIRECTOR DE NORMATIVIDAD.- PRESENTE

Archivo

VM/IRVT/JDJDC

Nº de Oficio. DGOPA.-03184/240417

ANEXO

TEMAS A PRESENTAR:

1. Documento de *Respuesta a los Comentarios y Modificaciones efectuadas al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-044-PESC-2004, pesca responsable en el embalse de la Presa La Boquilla en el Estado de Chihuahua. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros*, publicado el 1 de febrero de 2017
2. *Norma Oficial Mexicana NOM-044-SAG/PESC-2017, pesca responsable en el embalse de la Presa La Boquilla en el Estado de Chihuahua. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.*
3. *Norma Oficial Mexicana NOM-046-SAG/PESC-2017, Presa La Amistad en el Estado de Coahuila.*
4. Ratificación de la *Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-037-PESC-2004, pesca responsable en el Sistema Lagunar formado por las humedales del Usumacinta, en los municipios de Catazajá, Palenque y La Libertad en el Estado de Chiapas, Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán en el Estado de Tabasco, Ciudad del Carmen y Palizadas en el Estado de Campeche. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2007.
5. Propuesta para incluir a la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA) como miembro del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- Acuerdos del Subcomité de Pesca Responsable, Sesión del lunes 17 de abril de 2017.
- Registro de Asistencia de la Sesión del Subcomité de Pesca Responsable, Sesión del lunes 17 de abril de 2017.
- Copia simple de los Proyectos aprobados y rubricados, correspondientes a los temas numerados en este Anexo del 1 a 4 (enviados previamente de forma electrónica).

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola

26/01/17

77

Nº de Oficio. DGOPA.-00634/180117

Mazatlán, Sin., a 20 de enero de 2017.

MTRO. JUAN JOSÉ LINARES MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMALIZACIÓN AGROALIMENTARIA
P R E S E N T E

26 ENE 2017

Por este medio, se le informa de las NOM que cumplirán su periodo de revisión quinquenal en 2017, indicándose la fecha en que cumplen su vigencia quinquenal:

- NOM-037-PESC-2004, Pesca responsable en el Sistema Lagunar formado por las humedales del Usumacinta, en los municipios de Catzajá, Palenque y La Libertad en el Estado de Chiapas, Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán en el Estado de Tabasco, Ciudad del Carmen y Palizadas en el Estado de Campeche. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros (del 20 de mayo al 19 de julio de 2017).
- NOM-041-PESC-2004, Pesca responsable en el lago de Catemaco, ubicado en el Estado de Veracruz. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros (del 14 de mayo al 13 de julio de 2017).
- NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfinia en aguas de jurisdicción federal del alto golfo de california y delta del río colorado. Especificaciones para su aprovechamiento (del 15 de octubre al 14 de diciembre de 2017).

Lo anterior con la finalidad de que sea posible notificar en tiempo y forma al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización para mantener actualizado el marco normativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE NORMALIZACIÓN
PESQUERA



FIRMA EN AUSENCIA DEL M. EN C. VÍCTOR MANUEL ARRIAGA HARO, DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA, EL BIOL. PESQ. JOSÉ DE JESÚS DOSAL CRUZ, SUBDIRECTOR DE NORMALIZACIÓN PESQUERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 Y OCTAVO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 25 DE ABRIL DE 2012

BIOL. JOSÉ DE JESÚS DOSAL CRUZ

CORRESPONDENCIA

ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA - COMISIONADO NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA.- PRESENTE.

M. EN C. VÍCTOR MANUEL ARRIAGA HARO - DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA.- PRESENTE.

ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA - DIRECTOR DE NORMATIVIDAD - PRESENTE.

Archivo.

RVT/JDC/MAHB



1. The first part of the document is a title page, which includes the title, author, and date.

2. The second part of the document is a table of contents, which lists the chapters and their corresponding page numbers.

3. The third part of the document is the main body of the text, which is divided into several chapters.

4. The fourth part of the document is a conclusion, which summarizes the main findings of the study.

5. The fifth part of the document is a list of references, which includes the sources used in the study.

6. The sixth part of the document is an appendix, which contains additional information related to the study.

7. The seventh part of the document is a glossary, which defines the key terms used in the study.

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



339
Recibí
Clavero



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN EN JEFE

Dirección de Normalización y Verificación

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Nº de Oficio B00.00.02.-000144/2017

Ciudad de México, a 06 de junio de 2017

LIC. JUAN JOSÉ LINARES MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE NORMALIZACIÓN AGROALIMENTARIA

PRESENTE

07 JUN 2017

En alcance a mi oficio B00.00.02.-105/2017 de fecha 27 de abril del año en curso, mediante el cual se envían los temas pertenecientes al Subcomité de Protección Fitosanitaria y de Bioseguridad, Productos Orgánicos y Bioenergéticos a cargo de este Servicio, con la finalidad de que se sometan a consideración de los integrantes del Comité Consultivo Nacional de Normalización Agroalimentaria (CCNNA) 2017, en su próxima reunión ordinaria.

Al respecto y por instrucciones del MVZ Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe de este Servicio, en su calidad de Coordinador General de los Subcomités de Protección Fitosanitaria, Zoosanitaria y de Bioseguridad, le informo que el pasado 30 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2017 del Subcomité de Protección Zoosanitaria, en la cual se aprobaron los siguientes temas de los cuales se acordó someter a consideración del CCNNA en su próxima sesión:

- Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017.
- NOM Zoosanitaria que le corresponde Notificación Quinquenal en 2017.

Derivado de lo anterior, solicito su apoyo para que esa Dirección General sea el conducto para someterlos a consideración de los integrantes del CCNNA en la Segunda Reunión Ordinaria, por lo cual anexo al presente los siguientes documentos:

1. Minuta original de la Primer Reunión Ordinaria 2017 del Subcomité de Protección Zoosanitaria.
2. Copia simple de la lista de asistencia de la reunión citada en el punto anterior.
3. Copia simple del Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017, debidamente rubricado por los integrantes de dicho Subcomité.
4. Copia simple del listado de NOM's que les corresponde notificación en el presente año.

Por lo anterior, mucho agradeceré que en caso de ser aprobados, sea esa Dirección General el conducto para remitirlos al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 51 y 61-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como a los artículos 39 y 58 de su Reglamento.

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN EN JEFE

Dirección de Normalización y Verificación

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

N° de Oficio B00.00.02.-000144/2017

Ciudad de México, a 06 de junio de 2017

Finalmente, le comento que se enviaron los archivos editables en Word de los documentos citados en los puntos 3 y 4 del presente oficio a los correos electrónicos juan.linares@sagarpa.gob.mx y enrique.mercado@senasica.gob.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SUBDIRECTORA DE NORMAS

LIC. ADRIANA SANDRA ORTIZ RUBIO

En suplencia por ausencia del Director de Normalización y Verificación de la Dirección en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, firma la Subdirectora de Normas Lic. Adriana Sandra Ortiz Rubio.

SAGARPA | SENASICA
DIRECCIÓN EN JEFE

06 JUN 2017

DESPACHADO
DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN
Y VERIFICACIÓN.

C.C.P.

MTRO. RICARDO AGUILAR CASTILLO, SUBSECRETARIO DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD - Para conocimiento.
MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ, DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA - Para conocimiento.
MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL - Para conocimiento.
HALEY REYES PÉREZ, DIRECTOR DE NORMALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN - Para conocimiento

AOR/EGR

DNV- 219 y 222 /17